

**Génesis e hitos históricos de un acontecimiento
de la religiosidad popular europea moderna:
el fenómeno rosariano desde la iniciativa
clerical a la recreación popular**

Carlos José Romero Mensaque
UNED. Centro Asociado de Sevilla

Génesis e hitos históricos de un acontecimiento de la religiosidad popular europea moderna: el fenómeno rosariano desde la iniciativa clerical a la recreación popular

Historical Landmarks and the Genesis of an event of Modern European Popular Religion: Rosariana Phenomenon from the Clerical Initiative to Popular Recreation

Carlos José Romero Mensaque

UNED. Centro Asociado de Sevilla
cromero@sevilla.uned.es

Recibido: 19 de enero de 2009

Aceptado: 5 de marzo de 2009

Resumen

En la historia de la religiosidad moderna se detectan fenómenos o manifestaciones devocionales que por su especial importancia cabe denominarlos acontecimientos, pues alcanzan valores paradigmáticos que son claramente percibidos por los contemporáneos. Suelen responder a unas circunstancias históricas que afectan a la mentalidad y la conciencia colectiva de personas concretas y se desarrollan con vocación estructural de sentido. Este sería el caso del fenómeno rosariano.

Palabras clave: Rosario, religiosidad popular, devoción.

Abstract

In the history of modern religious phenomena or events are detected by their devotions that can be especially important to call events, for paradigmatic reach levels that are clearly perceived by contemporaries. Usually respond to historical circumstances that affect the minds and collective consciousness of individual persons and develop structural oriented sense. This is the case for rosariana phenomenon.

Keywords: Rosary, popular piety, devotion.

Ref. Bibliográf. ROMERO MENSAQUE, Carlos José. Génesis e hitos históricos de un acontecimiento de la religiosidad popular europea moderna: el fenómeno rosariano desde la iniciativa clerical a la recreación popular. *Revista de Humanidades*, 16 (2009), p. 35-58. ISSN 1130-5029

1. PREÁMBULO

Un fenómeno devocional puede caracterizarse por unas formas concretas que resultan similares en diversos espacios e incluso tiempos históricos y sin embargo no en todos alcanza el nivel de acontecimiento o, al menos no es comprendido así y, por tanto, no trasciende de la cotidianidad ordinaria. No obstante puede ocurrir que a posteriori, el acontecimiento alcance una proyección tal que haga percibir como tal a ese fenómeno similar de devoción.

Todo ello nos plantea un interrogante sobre la génesis de un fenómeno o manifestación devocional. Es indudable la iniciativa clerical, sea secular o, sobre todo, regular que provoca o induce una determinada actitud y praxis respecto a la Trascendencia y que concretiza en un elemento sensible e imaginario (una imagen, un momento de la Pasión, un instrumento como el rosario...). Esta iniciativa pastoral busca no ya una respuesta sino también un control. Pero en una devoción, tan importante como la iniciativa es la recepción o acogida por parte del fiel en la que juega importante papel la sintonía (de ahí la importancia de los predicadores carismáticos) y la personalización, es decir, asumirla sensible y conscientemente. De esta manera, la devoción adquiere un protagonismo también por parte del pueblo fiel y puede generar incluso formas diferentes en su concepción y metodología que, sin alterar la esencia de la iniciativa clerical, la matizan y la hacen más próxima y llena de sentido.

De esta manera la devoción se constituye en acontecimiento, pues va más allá de una situación coyuntural e inducida y responde a un serie de motivaciones del escenario histórico en que se desarrolla.

En este artículo se pretende una comprensión del fenómeno devocional del Rosario como un acontecimiento que marcó profundamente la religiosidad moderna en Europa y también en América y del que cabe establecer una evolución en tres momentos: su conformación primigenia, decantada en la fundación de la Cofradía de Colonia, la victoria Naval de Lepanto o universalización del fenómeno y la asunción popular o recreación devocional representada en los Rosarios públicos, una práctica nacida en las Misiones y que alcanzó a fines del XVII una auténtica conmoción en el ámbito hispano, sobre todo en Sevilla donde el pueblo provocó una auténtica recreación devocional.

2. GÉNESIS Y PRIMER HITO: LA CONFORMACIÓN DEL ROSARIO, ALANO DE LA ROCA Y LA COFRADÍA DE COLONIA

Cuando Fray Alano de la Roca, un dominico observante bretón, funda una confraternidad del Psalterio de la Virgen en 1470 en Douai (Provincia dominica de Holanda) se culmina un dilatado proceso de conformación del rezo avemariano, cuyos precedentes se remontan a los siglos XII y XIII. A pesar de que todavía no está plenamente estudiado este tema, parece evidente que en esos siglos hay una tradición

de recitar repetidamente los padrenuestros y posteriormente las avemarías, así como la aparición del instrumento de cuentas (paternóster).¹

Aunque en el proceso de conformación del rosario han intervenido de manera decisiva distintos monjes benedictinos y cartujos (por ejemplo, Enrique de Kalkar o Domingo de Prusia, creador del rosario con cláusulas), lo cierto es que ha sido la Orden de Predicadores quien no sólo ha fomentado la devoción avemariana desde muy temprana época, sino también un asociacionismo laico rosariano en torno a los conventos de la Orden con la fundación de hermandades o congregaciones de Nuestra Señora y Santo Domingo ya desde el siglo XIII en torno a San Pedro Mártir.

Hay un doble proceso que va a posibilitar la popularidad del rezo avemariano, Rosario o Psalterio de la Virgen, siendo esta última denominación la más significativa para comprender que el rezo viene a ser ya en la Plena Edad Media un medio eficaz para que los religiosos legos, que no tenían apenas instrucción ni conocían el latín, pudieran seguir de alguna manera los rezos comunitarios de los padres. Este primer proceso va unido a otro protagonizado por la feligresía laica de los conventos y su afán por asimilar su religiosidad a la de los frailes, que constituía el ideal de santidad en la Plena y Baja Edad Media. Es el momento en que surge y se desarrolla un concepto sentimental de la devoción a los Misterios de la vida de Cristo y de su Madre María, una idea de com-pasión que acerque vitalmente a las personas sagradas de una manera sencilla y eficaz. El Rosario y sus cofradías van a constituirse en esos medios.

El Psalterio de la Virgen es mucho más que un rezo repetitivo de padrenuestros y avemarías. Alano recoge la tradición del monje alemán Domingo de Prusia y los cartujos, que introducen en cada avemaría una cláusula, es decir, una breve meditación acerca de los Misterios que se consideran: de dolor, gozo y alegría, que ya están prácticamente conformados.

La iniciativa del fraile bretón, a pesar de su importancia, tuvo una expansión limitada a la Provincia holandesa y en un primer momento parecía continuar la tradición de las antiguas congregaciones marianas dominicas salvo en la introducción de la práctica diaria del Psalterio mariano para sus cofrades, para los que se ofrecía una inscripción libre y gratuita y además, tanto para vivos como para difuntos a fin de una mayor universalización de las gracias e indulgencias derivadas del rezo y una concepción de la comunión de los santos en la caridad.

1. Sobre el origen y evolución del Rosario y su iconografía, vid. por ejemplo, HUERGA, Álvaro. *El Rosario: historia, teología, arte*, Roma: Universidad de Santo Tomás, s.a., Álbumes Dominicanos 7; DUVAL, André. "Rosaire", en *Dictionnaire du Spiritualité, Ascétique et Mystique*, tomo 13, 1988, págs. 937-980. el clásico ALONSO GETINO, Luis G. *Origen del Rosario y leyendas castellanas del siglo XIII sobre Santo Domingo de Guzmán*, Madrid, Vergara, 1925; la interesantísima y actualizada monografía WINSTON- ALLEN, Anne. *Stories of the Rose. The making of the Rosary in the Middle Ages*, Pennsylvania: University Press, 1997. ISBN 0-271-01631-0 Sobre la iconografía sigue siendo válida TRENS, Manuel. *María, iconografía de la Virgen María en el arte español*, Madrid, Plus Ultra, 1947.

Pero en torno a él se congregaron varios frailes que sistematizaron el contenido de sus predicaciones y crearon un canon escrito sobre lo que ya no se llamará el Psalterio de la Virgen, sino el Rosario, un concepto muy parecido, pero más simple y diáfano. Quizá la figura más destacada fue Fray Miguel de Francisco y su escrito denominado “Quodlibet”. Al mismo tiempo se creó jurídicamente la Cofradía con el respaldo oficial de la Orden de Predicadores y el Papa.

No deja de ser significativo que la víspera de la fundación de la primera Cofradía en Colonia en 8 de septiembre de 1475, muriera en su convento de Zwolle el padre Alano en olor de santidad. Jacobo Sprenger, prior de los dominicos de Colonia y discípulo de Fray Miguel, inauguraba una nueva época.²

Diversas circunstancias históricas hicieron de la Cofradía de Colonia el referente por antonomasia de este asociacionismo rosariano y marca el primer gran acontecimiento de la devoción. La ciudad estaba asediada por el duque de Borgoña Carlos el Temerario y existía en la población una gran angustia. Sprenger pone la salvación del asedio en las manos de la Virgen y su Rosario. El desenlace feliz de la situación genera el ambiente propicio para la fundación de la Cofradía, en la que se inscriben miles de personas, comenzando por el propio emperador Federico III y el legado pontificio Numai, figura clave en el éxito de la empresa y en la fundación de la Cofradía.³ No era ciertamente una hermandad mariana más, como las ya comentadas, sino que, en la línea de Douai, hay una intención consciente de buscar una nueva orientación ⁴en la línea de la “devotio moderna”.

Como bien afirma Schmitt al referirse a la incidencia en Francia (Colmar) de estas primeras disposiciones⁵, se observa que, en el fondo, aun en el marco integrado de la cofradía, la oración rosariana es individual, es decir, no hay realmente intermediario entre el fiel y la Trascendencia y el cofrade se beneficia “per se” del cúmulo de gracias e indulgencias concedidas a la cofradía.

Sin embargo, el cofrade es consciente, que estas gracias espirituales le son concedidas en tanto en cuanto rece semanalmente el Rosario, que es la condición efectiva para considerarse cofrade. Posteriormente se van a establecer unas más concretas prácticas comunitarias.

Esto hay que relacionarlo con las inquietudes de prereforma en busca de una comunicación sencilla y directa con Dios sin intermediarios eclesiásticos que, muchas

2. Sobre la Cofradía del Rosario de Colonia puede consultarse la obra conmemorativa *500 Jahre Rosenkranz 1475* Köln 197.; Erzbischöfliches Diözesan-Museum Köln, 1976.

3. Cfr. “La fondation de la Confrérie du Rosaire à Cologne en 1475”, en SAFFREY, HD. *Humanisme et Imagerie aux XV et XVI siècles*, Paris, Librairie Philosophique J. VRin, 2003, ISBN 2-7116-1668-1p... 123-156.

4. GÓMEZ GARCÍA, Vito T. “El Rosario en España y América a través de bulas pontificias del siglo XVI”, en *Teología Espiritual*, XLVII (2003), p. 223.

5. Cfr. “Apostolat mendiant et société. Une confrérie dominicaine a la veille de la Réforme”, en *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 1971, Volume 26, Numéro 1, p.. 103- 104.

veces, no respondían a ideales de santidad. En este sentido, la Orden de Predicadores consiguió un gran éxito al conectar con esta ansia de reforma de la población.

La fundación de la Cofradía constituyó, pues, todo un acontecimiento que pronto traspasó fronteras, sobre todo tras la confirmación del propio papa Sixto IV en 1479 con la bula "Ea quae ex fidelium", concediendo posteriormente algunas gracias espirituales, donde se mencionan ya fiestas de la Virgen que deben celebrar especialmente, aunque en ningún estatuto se establece una principal o específica.

3. SEGUNDO HITO: LEPANTO O LA UNIVERSALIZACIÓN DEVOCIONAL

El segundo gran hito en la devoción rosariana, otro auténtico acontecimiento en su historia, lo constituirá la victoria de la Armada cristiana en el golfo de Lepanto frente al Turco (7 de octubre de 1571), que fue atribuida por el papa Pío V, dominico, a la intercesión de la Virgen del Rosario y a la coincidencia de que el mismo día la Cofradía establecida en Roma (Minerva) había salido con sus cofrades en procesión por las calles alabando a la Virgen. Posteriormente, en 1573, el Papa Gregorio XIII expidió un Breve estableciendo el primer domingo de octubre como festividad de la Virgen del Rosario a celebrar en aquellos lugares donde hubiera altar o capilla dedicada a esta advocación.

Este evento hay que relacionarlo necesariamente con los esquemas pastorales del Concilio de Trento y la recomendación de ordenar y controlar las prácticas devocionales. En este sentido el Rosario no sólo continuará con su difusión, sino que se revalorizará por parte de la jerarquía como un medio eficaz de normalización de la religiosidad popular.

A partir de Lepanto la devoción adquiere un carácter universal y traspasa los ámbitos dominicanos, propagándose las cofradías a las distintas parroquias en que padres promotores de la orden, a petición de los ordinarios diocesanos, las erigían formalmente en nombre del Maestro General de la Orden, pues el mencionado Pío V había reservado esta exclusividad a los frailes predicadores. Sus constituciones se renuevan instaurándose la festividad anual de la Virgen del Rosario en el primer domingo de octubre ("Fiesta de la Batalla Naval") y la práctica de los Primeros Domingos de Mes en que los cofrades habrán de celebrar fiesta y doble procesión acompañando la imagen de la Virgen con rosarios y luces en las manos.

Surge así la cofradía barroca, donde la importancia del rezo se complementa con el instituto cultural en torno a una imagen a la que se le rinden unos cultos concretos, que incluyen la procesión en la Fiesta de la Batalla Naval, toda una celebración barroca en la que el Rosario sale fuera del ámbito templario dominico y también parroquial para recorrer las calles de la feligresía, en una dimensión pública muy significativa.

Como se viene observando, el Rosario parece un exponente muy claro de la “religiosidad oficial” ordenada por el clero a través de las cofradías dominicas, bien en los cenobios de la Orden, bien en las distintas parroquias. Sin embargo, tanto en el caso de Colonia como en Lepanto, el rosario va adquiriendo un indudable arraigo como oración mental y vocal en la fe popular, tanto a nivel individual como colectivo en el marco de las cofradías. Pero serán las Misiones del siglo XVII las que abran las puertas a una decisiva etapa que otorgará al Rosario un decisivo protagonismo popular en la conformación de una de sus manifestaciones más significativas: los rosarios públicos de Sevilla.

4. TERCER HITO: LA RECREACIÓN POPULAR DE LA DEVOCIÓN. LOS ROSARIOS PÚBLICOS DE SEVILLA.

El siglo XVII, sobre todo en su segunda mitad, va a marcar profundamente la religiosidad europea por la terrible coyuntura de la Peste. Se constata una exacerbación de las masas en torno a los elementos más sensibles de la religión, fundamentalmente las devociones en torno a las múltiples Misiones populares.⁶ Entre ellas destaca el Rosario, que se constituye en una auténtica tabla de salvación fomentada por el clero regular y secular. Se revaloriza el instrumento de cuentas y aparecen nuevas modalidades del rezo en Italia desde comienzos de siglo como el rosario perpetuo (Ricciardi) y el recitado a coros (Alfonso Chacón, O.P.), en las iglesias por las compañías del Rosario (Timoteo Ricci en la Minerva. 1619) que tuvieron una tremenda acogida por los fieles y que constituye una dimensión más comunitaria del rezo, que se va conformando como una auténtica devoción.⁷

En Sevilla la Pestilencia de 1649 fue una verdadera catástrofe, pues más de la mitad de la población pereció en medio de una gran conmoción. En un régimen de cristiandad como el que vivía Sevilla en el Barroco, el pueblo experimentaba un angustioso sentimiento de culpa, de pecado colectivo por el que Dios castigaba a la ciudad. Era precisa una conversión radical de vida y reforma de costumbres a través del arrepentimiento y la penitencia. En tal sentido, la Jerarquía eclesiástica fomentó en las cuaresmas de los años subsiguientes sendas Misiones populares dirigidas por acreditados predicadores de las principales órdenes regulares. Toda Sevilla se congregaba para asistir a los distintos ejercicios misionales, creándose un clima de exacerbado dramatismo en torno a la religión.

Especial mención hay que hacer a las que, promovidas por el arzobispo Ambrosio Ignacio de Spínola, dirigió el jesuita Tirso González de Santalla junto a sus colaboradores los padres Gamboa, Guillén y Losada, los años 1669, 1672 y 1679.⁸

6. CHATELLIER, Louis. *La religión de los pobres, Europa en los siglos XVI-XIX y la formación del catolicismo moderno*, Bilbao: Desclée, 2002, (ISBN 84-330-1686-5) p. 69.

7. ROSA, Mario, *Religione e società nel Mezzogiorno tra Cinque e Seicento*, Bari, 1976, p. 217- 243.

8. REYERO, Elías. *Misiones del padre Tirso González (1665- 1686)*, Santiago de Compostela, 1913.

La Misión popular seguía siempre esquemas básicos con una serie de apartados que ocupaban los días siguientes al acto de apertura que tenía lugar en la Catedral. En estas Misiones jesuíticas las tres partes eran las siguientes: acto de contrición por las calles tras un Crucifijo, la lección espiritual de noche a hombres con ejemplo y ejercicio de disciplina y, por último, enseñanza de la doctrina cristiana y sermones de moción.

El rezo del Santo Rosario se hace insustituible en estas Misiones.. Era el padre Tirso especialmente afecto a esta devoción, que fomentaba en todos los ejercicios de la Misión. Se constata que en el acto público de contrición, gran cantidad de personas procesionaban rezando y cantando diversas coplas tras el Crucifijo con cruces, velas, incluso faroles y rosarios en las manos. Igualmente todos los días se practicaba en las iglesias el Rosario a coros e hizo imprimir folletos breves sobre el modo de hacerlo.⁹

A fin de preservar que el clima penitencial creado en las misiones no se entibiara y los fieles pudieran perseverar en las prácticas propuestas en las predicaciones, el padre Tirso fomentó la creación de varias hermandades de culto interno dedicadas a ejercicios de penitencia y el rezo del Santo Rosario, concretamente las denominadas Congregaciones de Cristo Crucificado y Nuestra Señora del Rosario que se erigieron por varios devotos en las parroquias del Divino Salvador, San Vicente, San Pedro, San Bartolomé, San Esteban y quizá otras como la de Santa Ana¹⁰ y San Andrés, así como la iglesia de San Hermenegildo. También parece fundación suya la Hermandad de la Virgen de la Salud de San Isidoro¹¹. Aunque tuvieron cierto arraigo entre las feligresías, no fueron entidades de hondo calado en las capas más populares de la población en los primeros momentos, aunque sí posteriormente con el fenómeno de los Rosarios. Sin embargo es significativo como comienza a quebrarse el monopolio dominico sobre las corporaciones rosarianas.

Es entonces cuando surge la figura carismática del fraile gallego Pedro de Santa María de Ulloa, llamado “el apóstol del Rosario” que desde su convento dominico de San Pablo y durante tres años (1688-1690) provocó una auténtica catarsis colectiva en torno al rezo del Santo Rosario, al que convirtió en signo de identidad mariana para toda la ciudad y que, sin pretenderlo como tal, fue el motor de una religiosidad auténticamente original, espontánea en donde el pueblo llano se va a convertir quizá por vez primera en Sevilla en promotor y protagonista de una manera más estructural, tras la conmoción inmaculista (1613).¹² Hay, precisamente, una progresiva simbiosis

9. “Modo de rezar el Rosario”, Sevilla, Vda de Nicolás Rodríguez, 1677

10. Cfr. mi artículo La Hermandad de Madre de Dios del Rosario de Sevilla: apuntes para su historia en el siglo XVIII en *Revista de Humanidades*, UNED, Centro Asociado de Sevilla, 2001, nº 12, ISSN 1130-5029, p. 71- 83.

11. ROMERO MENSAQUE, Carlos J. “La Hermandad de Nuestra Señora de la Salud y San Ignacio de Loyola de Sevilla”, en *La Advocación de la Salud. Actas del Congreso Nacional de Aguilar de la Frontera (Córdoba)*: Ayuntamiento de Aguilar, 2005, p.. 89-103..

12. Sobre la figura y obra apostólica del padre Ulloa, vid. el prólogo de la obra autógrafa de este fraile *Arco iris de paz*, Barcelona 1765 y que redactó fray Diego de la Llana. Igualmente

popular entre la tradición concepcionista y el Rosario, obviando la impronta dominica de éste, pues desde Ulloa la devoción y, sobre todo, su uso público constituirá poso de común tradición y medio pastoral universal entre el clero regular y secular.

Ciertamente la Orden de Predicadores había abonado muy bien el terreno misionero con otras figuras de indudable carisma como fray Leandro Sanguino, fray Lorenzo Brito, fray Luis Adalíz y fray Luis Zabala que en la capital y la provincia promovieron la devoción y la fundación de cofradías.

Fueron sin duda decisivos así mismo su influjo carismático en las pláticas y sermones que predicaba a diario en su convento de San Pablo, la emoción y hondura con que rezaba y comentaba el Rosario, su devoción a la Virgen con esta advocación, su fama de santidad e incluso de capacidades taumatúrgicas. Era un vivo ideal de santidad en torno al rosario, cuyo instrumento de cuentas llevaba siempre sobre el cuello y se convirtió en una auténtica “moda” para las gentes.¹³

Ulloa hizo del Santo Rosario un paradigma religioso y vital que revolucionó la piedad del pueblo y propició el fenómeno de los Rosarios públicos no sólo en Sevilla, sino, con un efecto vertiginoso, en todos los rincones de España, empezando por Cádiz y Málaga, formalizándose poco a poco un cortejo que, en un primer momento, fue un impulso espontáneo, emocional y devoto.

El Rosario público que surge de manera espontánea en Sevilla significa una expresión interpretativa por parte del pueblo de aquella religiosidad que se fomentaba en las Misiones Cuaresmales a través de los distintos actos y ceremonias que se llevaban a efecto por los predicadores, especialmente los rosarios rezados a coro en las iglesias e incluso en las procesiones públicas, como las impresionantes del primer día en que se recibía a los misioneros, la de disciplina, los sermones efectistas... De alguna manera, el Rosario preservaba de manera permanente y cotidiana los efectos sensibles y devotos. No era en sí, una novedad, sino la consecuencia natural de todo un proceso.

La muerte de Ulloa fue uno de los factores que desencadenaron la iniciativa popular, quizá una manera de testimoniar el afecto y preservar su memoria en lo que era para él y para quienes le escuchaban, un medio privilegiado para vivir la fe y el compromiso.

la breve biografía de Aureliano Pardo Villar: “Escritores místicos gallegos: el venerable Fray Pedro de Santa María de Ulloa”, en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, número 15, 1950., Más recientemente, LARIOS RAMOS, Antonio. “Pedro de Santa María Ulloa, apóstol del Rosario”, en PAZ CASTAÑO, Herminio y ROMERO MENSAQUE, Carlos (coords). *Congreso Internacional del Rosario. Actas*, Sevilla, 2004, (ISBN 84-95724-61-8) p.. 77-92.

13. CÁCERES, Antonio de. *Oración historial en las honras que celebró el real convento de San Pablo de Sevilla al siervo de Dios [...] fray Pedro de Santa María y Ulloa [...]*, Sevilla, imp. Lucas Martín, 1700.

En realidad, el Rosario, en principio, constituía sólo una parte, ciertamente la más dinámica y popular, de la “cotidianidad” que fomentó Ulloa y, en general, las Misiones. Conocemos que en parroquias como San Bartolomé, San Vicente o Santa Ana el rezo del Santo Rosario ocupaba toda la jornada desde la aurora o mañana a prima noche.

4.1. Los orígenes y precedentes del fenómeno

Esta práctica devocional fue considerada una auténtica novedad por los contemporáneos y los analistas. Se considera que Sevilla aporta a la devoción rosariana su expresión pública callejera, como una evolución a partir de la práctica de la recitación en la iglesia del rosario a coros desde Italia y que causó una gran popularidad en la ciudad Sin embargo, existen precedentes muy claros tanto en el propio ámbito sevillano como fuera de España e incluso en América que, aunque sin duda algunos eran bien conocidos, no los consideraron como tales.

En primer lugar cabe considerar a las propias cofradías del Rosario dominicas que celebraban los primeros domingos de mes procesiones claustrales con la imagen titular con asistencia de los cofrades con rosarios en las manos y otra solemne por la calle en la festividad del primer domingo de octubre (Procesión de la Batalla Naval). Además, en las Reglas de la Cofradía de Carmona (1522) renovadas a fines del XVI se describe un auténtico Rosario público de rogativas: [...] “ordenamos de salir en oración y penitencia y disciplina con nuestros rosarios en las manos primero que otra cofradía, por causa de enfermedad del príncipe que Dios guarde, y necesidad de aguas y por falta de salud y guerra porque con confianza de llevar a la reina de los cielos por medianera, siendo cofrades del Santísimo Rosario, habrá entre nosotros, pecadores, algún bueno aquí y en oiga la oración, conmovemos las gentes a la devoción y alcanzarán sus devociones lo que pedimos”¹⁴

Conocemos que a comienzos del XVII, con motivo de la Cuestión Concepcionista (1613- 1617) se fomentaba entre los niños el ir por las calles cantando a coros coplas religiosas.¹⁵ Las procesiones multitudinarias donde los participantes rezan con los rosarios en las manos aparecen en las Misiones jesuíticas del siglo XVII dirigidas por el padre Tirso González (1669, 1672 y 1679).¹⁶

14. He tenido la oportunidad de estudiar y publicar estas Reglas en *CXIX Reglas de hermandades y cofradías andaluzas. Siglos XIV, XV y XVI*, obra coordinada por el profesor José Sánchez Herrero y editada por la Universidad de Huelva en 2002. ISBN 84-95699-34-6. La copia manejada se halla inserta en un expediente sobre pleitos entre esta hermandad y la de la Pura y Limpia, también de Carmona y data de 1645. Cfr. ARCHIVO GENERAL DEL ARZOBISPADO, Serie Hermandades, legajo 122.

15. Es el caso de las Misiones del padre jesuita Pedro de León. Cfr. LEÓN, Pedro de, *Grandeza y miseria en Andalucía. Testimonio de una encrucijada histórica (1578- 1616)*. (ISBN 84-85653-44-0). Edición a cargo de Pedro Herrera Puga, Granada, 1981.

16. Cfr. REYERO. Elías, *Misiones del padre Tirso González (1665- 1686)*, Santiago de Compostela, 1913.

En la historiografía eclesiástica se pueden rastrear diversos precedentes fuera de España. En Italia existe amplia tradición sobre las compañías del rosario todavía por investigar. El cronista por excelencia de los rosarios en Sevilla, Alonso Martín de Braones recoge el tenor de un impreso italiano que refiere una procesión rosariana en Roma durante el Jubileo de 1625, que ya tuvimos ocasión de reproducir en el anterior número de esta revista y en la que participaban diversas escuadras de fieles rezando el rosario y que es propia y formalmente un Rosario público, aunque no se le denomine así.¹⁷

Muy claramente aparecen los rosarios públicos en las colonias españolas en América al menos desde el siglo XVII. Veamos dos ejemplos. El primero resulta una clara iniciativa clerical que, sin embargo, degenera en abusos por parte de determinados fieles. El segundo se enmarca dentro de las misiones dominicas, pero los indígenas generan formas propias que son muy parecidas a las que veremos en Sevilla.

En Ciudad de Méjico desde el Convento de Santo Domingo en 1650. En 2 de octubre de este año, según refiere el cronista coetáneo Martín de Guijo se dio principio en el convento de Santo Domingo de esta ciudad la devoción del Rosario rezado de rodillas promovida por dos clérigos y se organizó una solemne procesión con la imagen de la Virgen del Rosario, acompañada del rezo a voces del Rosario por sus devotos. Igualmente la Nochebuena de este año “[...] *se juntaron mulatos, negros, mestizos e indios en las cruces de esta ciudad y a voces rezaban el Rosario de Nuestra Señora, de rodillas y por las calles iban haciendo lo mismo muchachos en cuadrilla mucha cantidad de ellos y personas de todas edades, y hubo cuadrillas por las calles gobernadas de algunos sacerdotes que los seguían*”.¹⁸

El Rosario público se constituyó en uso ordinario de los misioneros dominicos en Nueva España, fomentando su uso también entre los indígenas. En Oaxaca, tanto en Jalapa como Tehuantepec afirma Burgoa en 1674: “[...] *y lo que más es de estimar en este pueblo y en Tehuantepec es la devoción del Santísimo Rosario, teniendo cada barrio su capilla de cantores con todos sus ministriles de bajón, corneta y dulzaina y excelentes voces escogidas y niñas doncellas enseñadas, que saben de memoria todos los quince misterios a dos y tres cuartetas cada uno en metro poético, traducidos en su lengua, por los religiosos y letanías de Nuestra Señora y en dando el Ave María se*

17. Sobre el autor y su obra, vid. ROMERO MENSAQUE, Carlos. “Los comienzos del fenómeno de los rosarios públicos en Sevilla: las “noticias” de Alonso Martín de Braones (1690-1695)” en *Revista de Humanidades*, n° 15, Sevilla: Centro Asociado a la UNED, 2008, p. 199-215. De todos ellos destaca: *Copia de un papel remitido a esta ciudad de Valencia, en que se da . (ISSN 1130-5029) segunda noticia del grande aumento a que ha llegado en la Muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla la devoción del Santísimo Rosario de la Virgen María, N. Señora, Valencia, Imprenta de Jaime Bordazar, 1691. Se ha utilizado el ejemplar sito en la Biblioteca Valenciana “San Miguel de los Reyes”, a cuyos responsables agradezco su colaboración, especialmente a Nuria Soler.*

18. Cfr. “Diario de sucesos notables escrito por el licenciado D. Gregorio Martín de Guijo, y comprende los años de 1648 a 1664”, en *Documentos para la historia de Méjico*, 1853, tomo 1, págs.. 146 y 161.

*empiezan a recoger hombres y mujeres de cada barrio en su ermita y juntos todos a las siete de la noche empiezan dos niñas que tienen señaladas de mejores voces el Per signum Crucis en alto todo y va respondiendo toda la capilla a cada verso, y prosiguen los misterios con tanta armonía que parecen coros de ángeles, todos hincados de rodillas mientras duran los versos, y a las oraciones del padrenuestro y ave maría se levantan y empiezan a andar todos en procesión y las niñas guiando para la iglesia principal, y en acabando un decenario vuelven a arrodillarse donde las coge y las niñas prosiguen en su tono los versos del Misterio que se sigue, y con este estilo prosiguen hasta la puerta de la iglesia, donde, de rodillas, acaban el Rosario y sus ofrecimiento, y tras de él la letanía de la misma manera y vuelven a su ermita, donde hacen oración, y de allí se van a sus casas y cada barrio hace lo mismo y esto los lunes, miércoles y viernes [...]*¹⁹

Parece evidente que el uso era bien conocido en la Orden por los padres misioneros y los que debían formarse como tales en el Convento de San Pablo de Sevilla, amén de que en la cotidiana convivencia, los frailes compartieran sus experiencias en las tierras de misión.

En este contexto aparece en Sevilla en 1687 la figura de Fray Pedro de Santa María de Ulloa, conocido como “el apóstol del Rosario” con una amplísima trayectoria misional en Hispanoamérica y que ciertamente habría de conocer e incluso fomentar estas prácticas rosarianas, aunque no nos conste documentalmente que lo hiciera expresamente en Sevilla, si bien no es descartable.

4.2. Los primeros Rosarios

El primer Rosario público reconocido como tal y con esa formal denominación en Sevilla, sin insignia alguna, fue el de los feligreses de la parroquia de San Bartolomé y en torno a la imagen de Nuestra Señora de la Alegría, la patrona del barrio y que contaba con una hermandad, que posteriormente se encargaría de la organización formal de los Rosarios. La salida- el 17 de junio de 1690- coincidió con la celebración de los solemnes funerales por el padre Ulloa en San Pablo. En esta parroquia había predicado el dominico con gran éxito la Cuaresma anterior y, al igual que en su convento, creó una dinámica misional de rezar el Rosario todos los días a la aurora, mediodía y prima noche que se mantuvo tras su muerte y generó una nueva cotidianidad con los Rosarios públicos.²⁰

19. BURGOA, Francisco de, *Geografica Descripción de la parte septentrional del polo ártico de la América*, México, 1674, tomo 2, págs. 328-329.

20. Son varias fuentes coetáneas las que confirman la primacía de la parroquia de San Bartolomé y el vigor y entusiasmo de feligreses y cofrades en tono al rezo y a su común devoción a la Virgen de la Alegría, que era la imagen de referencia de este primer cortejo, así como la espontaneidad de unos cortejos en los que no figuraba insignia alguna salvo faroles o hachas encendidas. Cfr. Sobre todo, la crónica de Martín de Braones y un impreso anónimo, al que me refiero en la nota siguiente. En general, sobre el Rosario en la ciudad, vid mi monografía:

Como se ha indicado, además en San Bartolomé había sido establecida por el padre Tirso González una hermandad rosariana (posiblemente la que va a rendir culto a la Virgen de la Alegría) y, por tanto, era una comunidad parroquial muy afectada a esta devoción y rezo, que Ulloa revitalizó en sus predicaciones otorgándole un grado superior de dinamismo y entusiasmo.

En un impreso anónimo de la época, que sin duda sirvió de referencia a los anales de Ortiz de Zúñiga y Matute se afirma la primacía de la parroquia de San Bartolomé: *“A todos llevó la antelación y primacía la Antigua Insigne Parroquial de Sr. S. Bartolomé, pues entablando el rezar 6 partes de Rosario cada día, tres de madrugada, una al medio día y dos al anochecer descubriendo a todos la Sma Imagen Sra. de la Alegría, centro de su devoción, lo que oy executa y ha observado a pesar de las incomodidades e inclemencias de los tiempos sin la menor intermisión, salió acompañada de algunos varones exemplares, siendo la primera la noche del día 17 de Junio de 1690 y a su imitación siguieron las demás iglesias [...]”*²¹

Fue el comienzo de toda una explosión rosariana que se multiplicó por las diversas parroquias, iglesias, conventos, hermandades de Sevilla, su provincia, muy diversos rincones de España y también en la América española, constatándose ya en Lima Rosarios consolidados en 1693, al estilo sevillano²². Sevilla, pues, se convierte en el eje catalizador de esta práctica y su referencia fundamental, a la que le otorga un nuevo carácter singular y paradigmático. Todo ello en un cortísimo lapso de tiempo, que pronto obligó a una mínima organización por parte de los propios devotos y el clero secular y regular de las respectivas sedes.

Lo que convierte al Rosario público sevillano en un acontecimiento original, a diferencia de los hitos anteriores, es la iniciativa popular, que crea una expresión nueva en el rezo y devoción del Rosario, consolidando el aspecto comunitario y abriendo la modalidad coral a un escenario eminentemente público: la calle, las plazas de la ciudad, de los pueblos, el ámbito vivencial de las gentes que, de esta manera, se sacralizaba al hacerse presente la Trascendencia a través de la comitiva de devotos.

De esta manera el Rosario sevillano se enmarcaba en la línea de la universalidad del fenómeno, abierto a todos los fieles y con una impronta dominicana que, sin embargo, esa misma universalidad va a ir haciendo desaparecer respecto al control efectivo del rezo salvo en el ámbito de sus conventos y cofradías. De hecho, ya se ha observado como las misiones adoptan el rosario como elemento configurador de una

El Rosario en Sevilla: devoción, rosarios públicos y hermandades, Sevilla: Fiestas Mayores, 2004. ISBN 84-376-2190-9.

21. *Entre muchas devociones y ejercicios [...] Impreso anónimo de la Biblioteca Nacional de Madrid, VE/5/26. No tiene portadilla, ni fecha ni pie de imprenta, pero debió editarse en los primeros meses de 1691.*

22. MARTÍN BRAONES, Alonso. *Noticia quinta del estado y progreso que tiene dentro y fuera de la Muy Noble[...] ciudad de Sevilla la devoción del Santísimo Rosario[...]*, Sevilla, 1693, s/p.

determinada religiosidad, como los jesuitas crean incluso hermandades rosarianas sin dependencia alguna respecto a las cofradías dominicas y como, finalmente, en Sevilla se van a erigir auténticas congregaciones espontáneas de devotos en torno a los Rosarios públicos.

Ciertamente el clero no es un elemento extraño en esta iniciativa popular, sino que desde el primer momento la alienta y se suma a ella, especialmente el clero secular –hasta entonces un tanto relegado en este sentido- y trata de encauzar los cortejos y su contenido oracional. El clero regular no se queda atrás. Los conventos dominicos se suman desde el principio a la iniciativa y se genera toda una teología pastoral respecto al Rosario, que se concreta en una obra tan emblemática como “Triunfo Glorioso del Santo Rosario” del capuchino Fray Pablo de Cádiz.

4.3. El primer directorio para la organización de un Rosario público. El modelo sevillano

En el número anterior de esta revista tuve la oportunidad de dar a conocer un interesante impreso de Martín de Braones sobre los primeros Rosarios en Sevilla, en que se daba cumplida información sobre el fenómeno y la repercusión que tuvo en la ciudad y, desde allí, al resto de España y América.

En el artículo apuntaba la más que probable hipótesis de que se creara en Sevilla un modelo concreto para la organización del cortejo, que sirviera de directorio general. Ahora he podido corroborar plenamente esta aseveración.

He podido localizar en la Biblioteca de la Universidad de Barcelona un interesantísimo impreso “Modo de rezar el Rosario por la calle...” que, aunque sin fecha, cabe deducir de su tenor que se compone en los primeros momentos de los Rosarios. Se trata de un auténtico directorio para organizar estos primeros cortejos y, aunque está dirigido a los devotos del Rosario del Sagrario tiene una clara vocación universal para todos los de la ciudad. Lo he transcrito al final del artículo.

Debió ser escrito por un clérigo secular de esta parroquia y obedece sin duda a ese afán ya comentado de regular y controlar este incipiente movimiento nacido en gran medida de la propia espontaneidad del pueblo.

Este aserto parece evidente en todas las fuentes consultadas. Hay una iniciativa de la parroquia de San Bartolomé, espontánea, de salir a la calle con motivo de la muerte de Ulloa con el único objeto de rezar el rosario por las calles. Todo parece indicar que se trataba de algo puntual, una coyuntura emotiva y de fervor en recuerdo y alabanza de un predicador que había dejado tanta huella. Sin embargo se convierte de manera inmediata en todo un acontecimiento paradigmático que se propaga rápidamente por parroquias, conventos e iglesias de la ciudad.

Significativamente no hay una atribución concreta a la iniciativa salvo el influjo del padre Ulloa, lo que otorga un evidente protagonismo de la feligresía con el apoyo y la tutela del clero que pronto percibe la necesidad de organizar los cortejos. Esta es la razón de este impreso.

Lo primero que se detecta en su tenor es que la iniciativa acababa de empezar pues no se menciona en los cortejos ni la cruz ni ninguna insignia. El Rosario lo constituían los propios fieles con la tutela de un eclesiástico y lo que más interesaba era la organización del rezo.

Este dato nos confirma que se trata probablemente de la primera fijación por escrito del proceso de organización de los Rosarios públicos, por lo que puede afirmarse un primer modelo sevillano de estos cortejos, sin duda anterior al que en 1691 conformara con cruz y estandarte el capuchino Fray Pablo de Cádiz en la ciudad gaditana, ya genuinamente clerical, aunque basado en el esquema que ya se había instituido en Sevilla.

Hasta ahora conocíamos los tenores de diversas Reglas de hermandades rosarianas acerca de la conformación del cortejo, evidenciándose muchos puntos en común entre ellas, incluso frases similares o idénticas.

El impreso establece un concepto del Rosario callejero como una procesión abierta a todo tipo de devotos, incluso niños acompañados de sus padres, de carácter claramente penitencial, donde los integrantes han de saber guardar en todo momento la seriedad y la compostura, estando muy atentos a la meditación de los Misterios que se consideran y al canto fervoroso de las avemarías a coros y las letanías. Es todo un esquema derivado de las misiones y que pretende ser ejemplificante.

No se establece restricción alguna respecto a las mujeres, lo que parece denotar que la prohibición no ocurrió en un primer momento, sino que fue motivada por diversos abusos que se generalizaron.

Tampoco se refiere a instrumentos musicales que acompañasen a la comitiva, salvo las voces de los fieles, aunque posiblemente se utilizara el bajón en los cortejos ordinarios.

Aparecen una primitiva división entre los cortejos de prima noche y los que salen al alba (posteriormente denominados de madrugada o aurora), a los que se da un realce especial al incorporar la celebración de la misa a su finalización, lo que integra la devoción con el sacramento, la religiosidad popular con la oficial. Este Rosario de la aurora tiene el preámbulo de los hermanos de la campanilla que avisan a los vecinos de la salida del Rosario y que va a crear una cotidianidad ordenada en las mañanas de los días festivos, especialmente para los trabajadores del campo, que de esta manera cumplían también el precepto dominical.

Se diferenciaba también entre los días laborales y los sábados y festivos, significándose estos últimos por una mayor solemnidad de los cortejos y por el recitado de las Letanías, que se van a convertir ya en esta centuria en elemento insustituible en el Rosario.

5. CONCLUSIÓN

Hemos observado como el acontecimiento del Rosario marca un significativo hito en la historia de la religiosidad europea en los mismos comienzos de su vertiente popular medieval, asimilándose secundariamente a la religiosidad monástica, como referente próximo. A partir de ahí el rezo avemariano se conforma pastoralmente por la Orden de Predicadores merced a frailes carismáticos como Alana de la Roca o Jacobo Sprenger que hacen evolucionar las antiguas hermandades dominicanas en la ya moderna Cofradía del Rosario que supone el primer reconocimiento eclesial jerárquico del rezo en el marco de la Prereforma católica y un instrumento misional de los dominicos en todos sus cenobios.

El Concilio de Trento marca una nueva etapa del Rosario como acontecimiento en torno a la victoria de Lepanto, que supone su definitiva expansión universal y un auténtico paradigma del catolicismo triunfante. El Rosario traspasa los límites dominicanos y se acerca al entorno público de las calles con la Procesión de la Batalla Naval el primer domingo de octubre y posteriormente el Jubileo de Roma de 1625 en que solemnemente los cofrades y la Orden Dominica escenifican el rezo por las calles. Es el primer Rosario público, aunque no se le denomine como tal.

No obstante restaba la participación popular activa en la conformación rosariana y esto se va a producir en el siglo XVII en que aparece ya el Rosario no ya como rezo vocal y mental sino como devoción, popularizándose extraordinariamente el uso del instrumento de cuerdas y significándose en las misiones casi con sacramental visible a través del cual se puede obtener la salvación del alma. Eran momentos difíciles para Europa con las terribles epidemias de peste.

En este contexto la ciudad de Sevilla se va a convertir en el escenario más adecuado para establecer el uso del Rosario público propiamente dicho y reconocido por los contemporáneos a partir del influjo del dominico Pedro de Ulloa, pero con una primera iniciativa fundamentalmente popular, a la que se suma el clero a fin de moderar y controlar.

De esta iniciativa espontánea surge el primer directorio organizativo por parte del clero secular y posteriormente toda una teología y formalización eclesiástica con la figura del capuchino Fray Pablo de Cádiz.

El Rosario público pervivirá de manera muy activa durante todo el siglo XVIII en sus dos cortejos de prima noche y de madrugada, manteniéndose una significativa tensión entre las medidas regulatorias del clero y la iniciativa popular que imponía su

espontaneidad, dinamismo e incluso su marginalidad respecto a la religiosidad popular. Muy significativo es el caso de las congregaciones y hermandades del Rosario de la Aurora que, sobre todo en los ámbitos rurales, protagonizaba la religiosidad del vecindario más popular y humilde desde su sede –normalmente una ermita o capilla frente al rosario parroquial.²³ Esta tensión se mantendrá asimismo en el siglo XIX, sobre todo en el marco rural, aunque cada vez con menos arraigo popular en una sociedad donde las ideas y medidas ilustradas provocaron una crisis de la religiosidad popular.

APÉNDICE

MODO DE REZAR EL ROSARIO POR LAS CALLES QUE DEBERÁN OBSERVAR TODOS LOS QUE ACOMPAÑAN EL ROSARIO DEL SAGRARIO DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA Y PATRIARCAL, Y LOS DEMÁS DE ESTA ILUSTRE Y NOBLE CIUDAD DE SEVILLA.

Dos hermanos, que cuydan del tercio de Rosario que se reza dentro del Sagrario, procurarán que se empiece luego que da la Oración; especialmente desde el Miércoles de Ceniza, hasta fin del mes de septiembre; porque quanto se dilatare en empezar, tanto más se dilata el salir por las calles; y esta dilación es de incomodidad, atendiendo a que muchos de los que assiten a uno, y otro, asisten también a el Rosario del Alva, y es razón componer las horas de suerte que se les dé algún tiempo para descansar.

Luego que empezare la música el Padrenuestro, se levantarán los faroles, que han de ir delante, y començarán a andar, para que todos se compongan: en lo qual se atenderá a lo que de presente se estila, esto es: que ninguno tiene lugar señalado, y así se irán poniendo como cayeren, sin pretender precedencia, mayoría, ni antelación: pues en esta sagrada función los mayores lucen más a el lado de los más pequeños: y causa grande edificación ver a los señores prebendados y caballeros, que no se desdeñan de ir ombro con ombro con los pobres, negros, esclavos: acordándose que estos son escogidos para alabar el nombre de Dios y de su Santísima Madre [...]

Irá delante un señor eclesiástico para que diga las calles por donde ha de ir el Rosario; el qual atenderá a dar consuelo a toda la Ciudad, pues todos los barrios, y calles le tienen grande en oír los Rosarios, especialmente el de nuestro Sagrario, que causa ternura y devoción. Para lo qual será bien diferenciar de calles, alargándose algo más las noches que se huvieren de cantar las Letanías, pues ay más tiempo para poder alegrar con estas sagradas voces a los barrios más retirados, que dessean con ansia el escucharlas [...] Que así lo enseña la Esposa Santa con su exemplo, y con sus palabras, no dexando plaza ni calle que no rodease buscando a su Esposo, y pregonando sus elogios [...]

23. Cfr. Mi artículo, Los espacios de poder religioso entre clero y religiosidad popular. El Rosario de la aurora de Morón a comienzos del siglo XVIII. En *Revista de Humanidades*, 8. Sevilla: Centro Asociado a la UNED, p. 105-117. (ISSN 1130-5029), 1997.

Si acaso viniere otro Rosario a encontrarse con el nuestro, el que guía procurará entrarse por la primera bocacalle (aunque sea menester apresurar un poco el passo) por no detenerse. Mas si el sitio no lo permitiere, hará brevemente sus cumplimientos al que guía el otro Rosario: y de los dos el que huviere de pasar, continuará cantando ave marías todo el tiempo que durare el concurso de ambos, por no detener a los otros con los ofrecimientos; el que huviere de dar lugar, hará se pare todos, apartando los faroles a un lado, y callando hasta que acabe de pasar el otro. Y ni el que guía, ni los faroles de el uno acompañarán al otro, por evitar la detención que precissante se causaría de estos cumplimientos. Y en acabando de pasar el uno, proseguirá el otro su estación y su canto.

Los de más faroles irán repartidos a trechos; para lo qual avrá uno o dos zeladores que los compartan: los quales cuydarán que todos vayan en orden, y que quando huviere algún mal passo, se quede uno con farol alumbrando. Y quando fuere quebrada la processión, se paren los que van delante hasta que se junten, para que todos vayan unidos.

Assimismo detrás de todos irán otros dos faroles, y uno o dos señores eclesiásticos para obiar qualquier inconveniente que por aquella parte se ofreciere, procurando que no vayan allí mujeres, ni otra persona que no vaya rezando. Assí será como esquadron bien ordenado, en que la manguardia y retaguardia vaya guarnecida. [...]

Puestos en forma irán todos con mucho silencio, los ojos vajos, sin mirar a ventanas ni puertas, ni a los que pasan, y se rebozan por no ser conocidos. Mucho aprovechará ir meditando lo que se va rezando, como lo aconsejaba el V.P. Fr. Pedro de Santa María Ulloa. Para lo qual ayudará grandemente ir pensando en el Misterio que se propuso al principio del diez, o en la forma que dexó escrito el dicho V.P. o como mejor cada uno se hallare.

Si fueren algunos niños (que no es justo excluirlos desta devoción, quando en sus voces se oyen más perfectas las alabanzas de Dios ...) tendrán cuidado sus padres, o los que los tienen a su cargo, llevarlos cerca de sí, tanto para resguardarlos de qualquier acaso quanto para asegurar su quietud. Y a falta de quien tenga esta obligación los procurarán cuidar las personas selosas que fueren en el Rosario para que se crien con esta buena doctrina.

Si sucediere pasar por medio algún coche, cavallo o otra cosa, nadie hable palabra, porque los rosarios de la calle no se instituyeron para quitar el comercio y tráfico de la Ciudad; y pues no se paran, no podrán más. Además que esta no es processión, por lo qual, ni se lleva cruz, ni guión ni otra insignia.

En llegando el tiempo de los ofrecimientos, todos pararán donde les cogiere: tendrán cuidado de no sentarse si no fuere en caso de necesidad, ni ponerse a hablar, sino atender a lo que se ofrece, ni harán corrillos ni saldrán de su lugar. Ni esto es bien se haga con ocasión de ver pasar otro Rosario, porque indica poca devoción. Y ya que se haze cosa tan de el agrado de Dios y de su Santíssima Madre es razón

poner todo el conato en que se haga con perfección, para no caer en la maldición intimada por Jeremías contra los que no ponen cuidado en las obras del Señor [...]

Los ofrecimientos de los Misterios se han de decir conforme al libro antiguo por los días de la semana, diciendo después de cada ofrecimiento las alabanzas de modo que todos las entiendan y sea con la mayor devoción que se pudiere. Y se advierta que lo principal del Rosario son los Misterios, que es por donde se ha de ir meditando.

Procurará el que guía disponer la estación que se ha de andar, de modo que se llegue a las Gradas (o a donde se huviere de acabar) a tiempo que falten pocas ave marías, o si es de Letanías, quando se vayan acabando, para que con esto aya más tiempo de que las calles gozen desta gloria, que así la llaman comúnmente.[...]

Los días que ha de aver Letanías son todos los sábados y domingos, sin exceptuar alguno: todas las vísperas y días de N. Señora: en las vísperas y días siguientes de algunas festividades principales como la Ascensión, Corpus, San Fernando, la Epifanía, San Isidro nuestro Patrón, la Cruz, San Juan, San Pedro, Santiago, San Miguel, Todos los Santos, Natividad y Santos Apóstoles; y se procurará sean siempre cantadas y dobles, excepto algunas noches que, por lo caluroso del tiempo o lo tenebroso de ellas o por ser muy tarde, pareciere al señor eclesiástico que gobierna, sean sencillas, o rezadas.

Si de alguna parte cayera agua o otra cosa, se debe sufrir por amor de Dios sin hablar palabra, pues es cierto no será hecho de propósito ni con malizia, y dize muy mal ir allí en un acto de tanta virtud y edificación como rezar el Santísimo Rosario y mostrarse enojados contra el próximo, que sin duda estará bastantemente afligido de que sucediese tal acaso. Y todos se deben persuadir que van allí a atender únicamente a los elogios de María Santísima, cuyas alabanzas son glorioso freno de las bocas católicas, a imitación de Dios, que dixo: Laude me a infranabo se. Isaia 28. Y obliga a llevar en paciencia qualquier trabajo que sucediere: lo qual será ocasión de mayor mérito. Y hartos exemplos tenemos de que a nadie ha hecho daño, aun cayendo sobre la cabeza de uno un ladrillo como sucedió quando fue el Rosario del Sagrario a la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.[...]

Aunque en alguna casa estén dando voces de modo que estorven oír los ofrecimientos, nadie hable palabra porque están en su casa, donde quizá están reprehendiendo alguna cosa que importe remediarla, y si no lo estuvieren, bastantemente quedarán reprehendidos con la modestia y silencio de los que van rezando sin atender a otra cosa, señal de que van meditando.

Si sucediere ir a alguna iglesia (lo qual se excusará quanto se pudiere) se cantarán las Letanías dobles en la tal iglesia, dexando luego que entren en ella el diez en el estado que estuviere, para salir de la tal iglesia acabándolo, por no detener con los ofrecimientos. Mas si la iglesia estuviere muy retirada del sitio donde se vuelve a concluir el Rosario, se podrá cantar en ella hasta Sancta Virgo Virginum y

luego salir prosiguiendo las Letanías, y estas concluidas, continuará el diez desde el estado en que se dexó.

Siempre se ha de ir con la cabeza descubierta en reverencia de los Nombres de Jesús y de María que se van repitiendo. Mas si sucediere que, aviendo salido sin llover (pues lloviendo nunca se saldrá de la iglesia) lloviere, se podrán cubrir las cabezas mientras se llega a algún portal o durare el agua.

El Gloria Patri es más conforme a el estilo de N. Santa Madre Iglesia decirlo después del diez que no al principio; así lo ordena y executa al fin de los psalmos y en todas partes así se ha executado siempre.

En algunos días que se reza por la tarde el Rosario en el Sagrario (o donde quiera de lo mismo sucediere) y en otros días que no se reza, como son los Miércoles, Jueves y Viernes Santo, se juntan al tiempo de la oración todos en Gradass delante de la santa imagen que allí está (o en otra parte según el estilo de cada una de las iglesias) y se canta en aquel sitio el primer diez mientras se juntan los devotos, y luego (dexando avisado en una casa o sitio el más público por donde va el Rosario para que los que se huvieren tardado algo, no lo pierdan todo) se ha de ir caminando sin más aguardar.

Y se advierte que en los dichos días de Semana Santa, bien se puede cantar el Rosario como entre año con baxón y murta, que esto no está prohibido: y los instrumentos que se prohíben son órgano, corneta, chirimías y otros semejantes. Y buen exemplo tenemos en las Lamentaciones y Miserere que se cantan en las catedrales e iglesias grandes con música y toda solemnidad, y lo que es más: algunos passos de la Passión que canta la Música.

DEL ROSARIO A EL ALVA

Siendo el alva el tiempo más oportuno para dedicar las primicias del día y de la luz a la bellísima Aurora de la Gracia María Santísima: Aurora confurgens justamente se promoverá la devoción del Rosario al alva, que tan loablemente se ha empezado[...]

Antes del alva saldrá uno de los que acompañan este Rosario tocando una campanilla para convocar a los devotos, en que tendrá advertencia de no llamar a las puertas sino a las de los que se lo huvieren pedido, porque el devoto que propusiere venir y no hiciere semejante súplica no necesitará de más recuerdo que el de la campanilla y con esto no se hará incomodidad a los que están descansando ni se les dará ocasión de que se impacienten.

Después del último golpe de la campana del alva se empezará en las Gradass, frente de la imagen de N. Señora (que es donde se han de juntar todos los que asisten a este Rosario del Sagrario, como en otra qualquier parte los que asisten a los de las demás iglesias) en la conformidad que el del Sagrario, y allí se rezará

el primer diez para dar lugar a que vengan los que acaso se huvieren descuidado algo, y dexando avisado en la casa más inmediata o sitio más público por las calles que va el Rosario (porque algunos que por no aver podido más, han llegado después ya que han madrugado, no lo pierdan todo) irán en la misma forma que en el de la noche por diferentes calles, procurando el señor eclesiástico que guía (o qualquier otro en su falta) que el quarto diez se venga siempre a ofrecer a el Altar Mayor de la Santa Iglesia [...] y de allí se pasará a la capilla de N. Señora de la Antigua donde, mientras el quinto diez y las Letanías y ofrecimientos, dirá missa uno de los señores sacerdotes que asisten al Rosario. El qual (o las Letanías) se dexará en el estado que estuviere en llegándose a decir Sanctus en la missa hasta que ayan alçado, por no estorvar al señor sacerdote así en una cosa que tanta atención pide como el decir las palabras de la consagración, pues prende de ellas la principal parte del santo sacrificio, como en los mementos, que conducen la impetración de bienes espirituales y temporales no sólo para los fieles christianos que componen la Iglesia, sino aun para los que están apartados de ella. Y la misma suspensión se hará al tiempo de los segundos mementos por dirigirse al alivio y consuelo de las Ánimas del Purgatorio, advirtiendole que no ay cosa que más se requiera para esto como para oración que son que el silencio, que es el que dexa recoger las potencias y sentidos. Quando las Letanías son rezadas se procurará que no se acaben antes que la missa, para lo qual se irá un poco más despacio, si fuere necesario, en el último diez. Siempre se acabará con la protestación de fé, como se haze en el Rosario de noche.

Las Letanías se dirán todos los días, y serán cantadas los sábados, días festivos y todos los de N. Señora y sus vísperas y los días de algunas fiestas particulares, aunque no sean de guardar, como día de San Clemente, San Dionysio Aeropagita, Santo Domingo, San Francisco y otros que pareciere a el que guía el Rosario. Y estas acabadas, se dirá un verso de Nuestra Señora, del tiempo y su oración, o la del Rosario Sup.licationem, sin que se diga más de una porque no cause tedio lo dilatado de la función, y porque de una misma cosa no estila nuestra Madre la Iglesia decir dos oraciones.

Si sucediere ir a alguna iglesia (lo qual se procurará escusar quanto pueda ser y sólo se permitirá por ocasión de algún Jubileo o otra causa grave) en llegando a ella se revista el señor sacerdote que huviere de decir la missa, se volverá a proseguir el Rosario, viniendo a finalizarlo con la oración Sup.licationem y la Protestación de Fe a la Capilla de N. Señora de la Antigua.

Finalmente, en este Rosario se observarán, en quanto se pudiere, las mismas reglas que en el de la noche. Y asimismo todos procurarán la meditación devota y que, en uno y otro Rosario, se logre el fruto y el fin principal de agradar a Dios y su Santíssima Madre Nuestra Señora la Virgen María, concebida en gracia y sin pecado en el primero instante natural de su ser.

Y para que este fin se logre y se aumente y continúe para siempre esta santa devoción, se está procurando de Su Santidad un Jubileo plenísimo que ganen todos

los que assistieren a el Rosario en uno de los quinze días que ay desde el Domingo de Ramos hasta el de Quasimodo, para lo qual se avisará con calidad de que aquel día vayan todos en el Rosario de madrugada a el Sagrario y confiessen y comulguen aplicando estas diligencias, porque la Divina Magestad se sirva de concedernos el don de la perseverancia. Lo qual servirá de dos cosas, la una, conseguir el Santo Jubileo, y la otra, de que, si huviere alguno que no huviere cumplido con el precepto de nuestra Santa Madre la Iglesia que nos manda comulgar en esos días pena de pecado mortal y después pena de excomuni3n mayor, saldrá de obligaci3n tan precissa.

Encárgase a todos los que han comenzado tan heroica devoci3n prosigan hasta el cabo: que sólo a el que persevera se da el premio; y a los que no la han empezado, que la gusten y verán quán suave es, sin satisfacerse con decir que para ser devotos del Rosario basta rezarlo en casa sin salir por las calles; porque no basta para ser mayor devoto de María Santísima, pues las circunstancias del buen exemplo y compostura con que se va por las calles es mayor culto y mayor honra a el Santísimo Rosario. En las casas aprovecha pocos, que son los de la familia, porque estos ningunos le oyen, pero el de las calles aprovecha a toda la Ciudad, que desde lo más retirado de las casas lo oyen y alaban a Dios y a María Santísima su Madre a el resonar el eco de las voces en los que por las calles lo rezan. Sea todo a mayor honra y gloria de Dios y de su Santísima Madre. Laus Deo.